

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO/AT/S.EXTRAORD. /XXXI/01/2025. APROBADO EL DÍA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, RELACIONADO A LA CONCESIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DE RECOLECCIÓN, TRASLADO, DEPÓSITO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE TEMIXCO, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Temixco

Responsable oficial o técnico: C. Luis Francisco Barrera González

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Transparencia,

Archivo del anteproyecto: [ACUERDO EXTRACTO 31 CONCESION TRIDEZA.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Luis Francisco Barrera González

Cargo: titular

Teléfono: 777 344 7493

Correo Electrónico: unidad-de-mejora-regulatoria@temixco.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: se otorga la concesión de la prestación de los servicios públicos municipales de recolección, traslado, depósito y disposición final de residuos sólidos urbanos generados en el municipio de Temixco, Morelos, a favor de la solicitante COMERCIALIZADORA TRIDEZA, S.A. DE C.V

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: NO GENERA COSTO DE CUMPLIMIENTO PARA LOS PARTICULARES YA QUE ES DE USO INTERNO.